

Nadie afuera, Nadie atrás

Plan de acompañamiento para la permanencia escolar

Situación inicial que dio origen a la práctica.

Ante la contingencia sanitaria causada por el virus del Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS-CoV-2), la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, suspendió de manera temporal las actividades presenciales para casi dos millones de estudiantes de todas las modalidades y niveles educativos de la educación básica y media superior.

A pesar de los esfuerzos que las y los docentes realizaron en el Estado para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se identificaron diversos desafíos como las dificultades para mantener la comunicación sostenida durante el ciclo escolar. Según el ACUERDO número 26/12/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación, en todo el país se identificaron al menos tres niveles de comunicación y participación de los educandos, a) Comunicación y participación sostenida: referida a la comunicación continua entre el titular del grupo o asignatura y sus alumnas o alumnos, y a la participación en sesiones y realización de las actividades didácticas indicadas, b) Comunicación intermitente y baja participación en actividades propuestas por el profesor o profesora, este tipo de comunicación fue esporádica entre el titular del grupo o asignatura y estudiantes, con entrega parcial de trabajos encargados y c) Comunicación prácticamente inexistente: sin posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo de las alumnas y alumnos, por la nula comunicación.

Conscientes de que la intermitencia y la no existencia de comunicación pone en riesgo la permanencia escolar y elegicicio plent del Derecho a la Educación, la de Educación

Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria implementó la campaña "Nadie afuera, nadie atrás", acompañamiento para la permanencia escolar, como estrategia para garantizar condiciones de universalidad, equidad e inclusión para las y los estudiantes del Estado de Puebla, por medio de una ruta de acciones coordinadas y solidarias que compromete la participación de todos los actores educativos.

Descripción de la práctica.

La campaña **Nadie afuera, Nadie atrás** se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en los Principios que orientan la Política Educativa en el Estado de Puebla, bajo la premisa de garantizar el Derecho a la Educación desde cuatro dimensiones: la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Tuvo como propósito garantizar el Derecho a la Educación de todas y todos los estudiantes del Estado de Puebla al brindar condiciones de asequibilidad y accesibilidad en la modalidad a distancia. Implica redoblar esfuerzos, compromisos, innovación y solidaridad para favorecer que todas las y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo sin importar las condiciones socioeconómicas, así disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación.

Para dar respuesta al desafío de comunicación intermitente e inexistente en la modalidad a distancia, se establecieron tres metas en todos los niveles educativos: 1) para la reincorporación de los estudiantes al sistema educativo (reducir el índice de **comunicación inexistente**), 2) favorecer la permanencia (reducir el índice de **comunicación intermitente**) y 3) el reforzamiento de los aprendizajes (reducir el índice de **estudiantes que requieren apoyo** para el logro de los aprendizajes).

Para ello, se implementaron herramientas de sensibilización y formación del personal docente, directivo y de supervisión como Webinars y foros educativos; de organización con la definición de acciones solidarias para cada agente educativo; de comunicación con la instalación de un centro de ayuda telefónico, el uso de plataformas digitales, estrategias de comunicación diferenciadas y contextualizadas, perifoneo, visitas domiciliarias; así como herramientas de monitoreo y sequimiento.

¿De qué manera la práctica contribuye a la recuperación sostenible post COVID-19?

Los esfuerzos de todos los niveles e instituciones educativas de la Educación Básica y Media Superior en Puebla por responder y atender a las afectaciones de los derechos sociales y educativos de las y los estudiantes hace de "Nadie afuera, Nadie atrás" una práctica referente que contribuye a la recuperación sostenible post COVID-19, en primer lugar por ser una práctica que se puede replicar en diferentes contextos, a través de la promoción de la participación y corresponsabilidad de los actores educativos, desde la familia hasta los gobiernos estatales, asimismo, porque permite adaptar los procesos y prácticas educativas a las diversas condiciones y necesidades de nuestro país. También, por ser una respuesta educativa integral, humana y humanizante y no requerir de presupuestos mayores o extraordinarios, más que situar las prácticas a los diferentes contextos y realidades educativas.

Cabe destacar que "Nadie afuera, nadie atrás" responde al llamado universal que hace la UNESCO a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación, ya que busca en primer lugar, brindar una educación de calidad, así como reducir las desigualdades sociales, movilizando los aprendizajes para impulsar

transformaciones y acciones a nivel mundial, local y personal para un desarrollo sostenible aún en modalidad a distancia.

Implementación y operación de la práctica.

La Secretaria de Educación del Estado de Puebla a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria, diseñó la campaña "Nadie Afuera, Nadie Atrás" desde un enfoque humanista. Para su implementación se sumaron los esfuerzos de toda la estructura educativa: Directores de nivel, Jefes de sector, Supervisores Escolares, Asesores Técnicos Pedagógicos, Docentes y Padres de Familia de la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Centros Escolares, Escuelas Particulares, Educación Física, Educación Indígena, Educación Especial, Educación para Adultos y Educación Media Superior, mediante el trabajo coordinado de acciones solidarias para responder a las particularidades de cada nivel y de cada contexto en los 217 municipios de la entidad.

Para alcanzar las metas y el propósito anteriormente mencionado, se estableció una ruta de acción que dio inicio en febrero 2020 y culminó en julio 2021, está conformada por 6 etapas como se muestra a continuación:



Ruta de acción. Construcción propia.

En la primera etapa se proporcionaron condiciones, mediante la formación docente en habilidades digitales y metodologías alternativas, el diseño y evaluación de materiales de aprendizaje, la difusión de materiales y recursos para la educación a distancia: micrositio de clases de todos los niveles grabadas por el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, guías/cuadernillos de aprendizaje, aprende en casa II, etc., y la implementación del centro de ayuda telefónica para la orientación administrativa y pedagógica a padres de familia y/o tutores. En la segunda etapa el propósito fue sensibilizar a estudiantes, docentes, padres de familia y actores sociales a través de los diversos medios de comunicación. En la tercera etapa se estableció la línea base de las y los estudiantes en riesgo, a partir de ella, se articularon y sumaron esfuerzos para garantizar la permanencia escolar y el logro de los aprendizajes esperados de las y los estudiantes. En la cuarta etapa se estableció contacto con cada una de las y los estudiantes en riesgo, para ello se definieron protocolos de contacto para cada situación. En la quinta etapa se identificaron las causas y el contexto que pusieron en riesgo la permanencia del estudiante, y se definieron categorías y variables de las mismas:

Causas	Variables
Pedagógica-didáctica	Condiciones de aprendizaje poco pertinentes, relación maestro-alumno, métodos de aprendizaje.
Ambientales	Geográficas, distractores constantes en casa,
Personales	Motivación, disposición, capacidad, emocionales, estilo de aprendizaje, autorregulación, hábitos, intereses, habilidades digitales.
Sociales	Poca valoración por la modalidad a distancia
Económicas	Trabajo, prioridad económica, falta de conectividad a internet.
Salud	Cualquier motivo de salud del estudiante o familiar

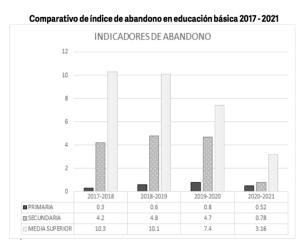
Familiares

No hay condiciones para apoyar el proceso educativo a distancia por trabajo o por formación, ambientes violentos o poco favorables.

Por último, en la sexta etapa el personal docente diseñó planes de intervención (de acompañamiento y/o reforzamiento) partiendo de reconocer el contexto y necesidades de las y los estudiantes identificados en riesgo.

Resultados o logros obtenidos de la práctica en la mejora de la política de desarrollo social.

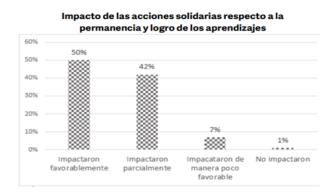
Los esfuerzos realizados en el marco de la campaña "Nadie afuera, nadie atrás" en el ciclo escolar 2020-2021, permitieron reducir el porcentaje en el índice de abandono, en un 0.28% en primaria, 3.92% en secundaria y 4.24% en educación media superior respecto a los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, como se ilustra en la Gráfica 1.



Gráfica 1. Construcción propia.

Como parte del monitoreo y seguimiento de la ruta implementada, se recuperó la

percepción de los directores de escuela respecto al impacto de las acciones, encontrando que el 92% de los directores consideró que las acciones solidarias impactaron en la permanencia escolar y en el logro de los aprendizajes, un 50%



consideró que fueron favorables y un 42% parcialmente favorables.

Gráfica 2: Elaboración Propia

En el caso de los estudiantes con comunicación intermitente, el 66% del personal directivo considera que los estudiantes alcanzaron un desempeño básico en el logro de los aprendizajes, seguido del 17% que consideró que obtuvieron resultados satisfactorios y el 1% sobresaliente como se ilustra en la Gráfica 3.

Satisfactorio
17%
Satisfactorio
17%
Satisfactorio
18
Insufficiente
16%
Básico
66%

Nivel de desempeño del logro de aprendizajes en estudiantes con

Gráfica 3: Elaboración Propia

Relevancia.

Poner en el centro a los estudiantes y docentes de las decisiones educativas es una política de Estado, por lo que actuar en consecuencia movilizó a todo el personal de la estructura educativa, ejemplo de ello son las acciones solidarias para promover la permanencia de los estudiantes; lo anterior permitió en su conjunto promover la educación, como un derecho de todas y todos y no privilegio de unos cuantos, así asumir la educación como un asunto público, es decir, como responsabilidad de todos.

La práctica educativa favoreció intercambios y encuentros colectivos, como "los diálogos por la solidaridad" donde participaron un total de 45 mil 300 figuras educativas en compañía de la autoridad educativa local. En este mismo sentido, se realizó el Primer Foro Educativo "Nadie afuera, Nadie atrás" en marzo de 2021, de manera virtual participaron 65 mil 790 figuras educativa y se generaron 2 mil 434 salas virtuales destinadas al análisis de las acciones solidarias y al

intercambio de experiencias y reflexiones docentes en relación a la permanencia y al desarrollo integral de las y los estudiantes en tiempo de pandemia.

Nadie afuera, Nadie atrás, es una práctica educativa relevante porque permitió diseñar procesos de intervención desde un marco de cuidado y solidario, contribuyó a favorecer prácticas ajustadas, adaptadas y pertinentes al reconocer que las situaciones y causas que enfrentan los aprendientes son diversas y por tanto se debe actuar en función de estas.

Innovación.

Nadie afuera, nadie atrás, va más allá de la necesidad de favorecer la permanencia educativa; implicó movilizar acciones solidarias para acompañar al otro, al estudiante, al padre de familia, al docente, al director y a las figuras de supervisión en su función. Eje rector fue la ética del cuidado, al reconocer que las nuevas circunstancias orientan a transitar por caminos de exploración – comprensión del otro, de adaptación y de solidaridad que nos ayuden a repensar la educación e innovar a partir de reconocer las condiciones en cada una de las realidades educativas de nuestro Estado.

Se considera que dicha práctica es innovadora, ya que define una ruta para la construcción de nuevas formas de enseñar y de aprender, brindó la oportunidad de poner la mirada en la necesidad de un replanteamiento del proceso educativo, favorecer el tiempo pedagógico, las experiencias vivenciales y relaciones pedagógicas enmarcadas en la aceptación y reconocimiento del otro, mediante el diseño de estrategias contextualizadas para fortalecer los procesos de relación y de aprendizajes.

Posibilidad de réplica de la práctica.

"Nadie afuera, nadie atrás" es un referente que puede contribuir a la recuperación social, económica y educativa, porque es un ejercicio solidario y de corresponsabilidad que puede replicarse en diferentes contextos.

Algunos elementos de "Nadie afuera, nadie a atrás" que son factibles de réplica:

- El modelo de organización y de intervención educativa desde un enfoque solidario e integral ante la emergencia sanitaria.
- La priorización de atención a los estudiantes más vulnerables y en riesgo de abandono escolar.
- La diversificación de formas y canales de comunicación con los estudiantes y familias para hacer los procesos de aprendizaje: asequibles, accesibles, aceptables y adaptables.
- La sistematización de acciones de cuidado, el seguimiento y monitoreo constante de la población escolar en riesgo para promover la participación, la comunicación y el logro de los aprendizajes.
- La ética de cuidado como marco de actuación de intervenciones y prácticas educativas en tiempos de pandemia.
- Reconocer el contexto de cada estudiante como elemento clave del diagnóstico y base de la planeación y priorización de aprendizajes.
- La optimización y disposición de recursos humanos, económicos para apoyar la concreción de los fines perseguidos.

Lecciones aprendidas, alcances y retos

Las principales lecciones aprendidas de la campaña "Nadie afuera, nadie atrás":

 El hecho que un estudiante no mantenga comunicación, interpela a los sistemas educativos, ya que pone en riesgo y compromete las posibilidades de futuro de las y los estudiantes, requiere de la solidaridad de todas y todos los agentes educativos para adaptar los recursos, herramientas, métodos y prácticas de forma flexible ante la situación que vivimos.

- La creatividad, la solvencia académica y la capacidad de los docentes para construir respuestas pertinentes y creativas a los problemas que están enfrentando, son una muestra de la competencia instalada para resolver los problemas emergentes de las condiciones del contexto.
- Dar respuesta pertinente a las diversas realidades educativas implica favorecer dinámicas flexibles en la organización escolar, para tal fin, promover la participación de todas y todos en la construcción de soluciones, es fundamental para situar las prácticas educativas a los contextos.
- Establecer marcos de actuación concretos y específicos en las figuras educativas, ayuda a fortalecer el trabajo sostenido y las acciones solidarias de los docentes, directivos, padres de familia y autoridades escolares, potencia los esfuerzos para no dejar a nadie afuera y nadie atrás.
- Reconocer la realidad y el contexto de los estudiantes permite una mayor comprensión de estos, para favorecer y responder de forma más integral y pertinente.

Alcances:

- Fomentar el liderazgo y acciones solidarias de todas las figuras y agentes educativos para favorecer la participación, comunicación y aprendizaje de todas y todos los estudiantes.
- 2. El diseño de materiales, y recursos de apoyo accesibles y adaptables a los contextos y necesidades de los estudiantes.
- 3. Promover el enfoque de la ética del cuidado como eje rector de los marcos de actuación de los agentes educativos.

Algunos retos:

Fortalecer la dimensión emocional de docentes, alumnos y familias.

 Potenciar el trabajo colegiado por zonas escolares y por grados académicos que permita diseñar propuestas, materiales, proyectos, recursos, materiales, cuadernos de trabajo, instrumentos de evaluación ajustados a las distintas realidades educativas en cada nivel educativo.

Finalmente se considera que la campaña "Nadie Afuera, Nadie Atrás" es una buena práctica educativa, relevante e innovadora ya potenció la participación de todas y todos los agentes educativos de forma solidaria. Reconocemos que muchos de los cambios y resultados no son de forma inmediata, sin embargo, en el Estado de Puebla se han sentado los precedentes para construir nuevos y renovados referentes más conscientes, situados, diversos, flexibles y humanos que permitan garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes una educación de excelencia en el Estado de Puebla aun en tiempos de pandemia.

Referencias:

Secretaría de Educación del Estado de Puebla (2021) Nadie afuera, nadie atrás. En:http://sep.puebla.gob.mx/index.php/component/k2/download/2163_2584273d2f de088db8b8c3e3e13f8a04